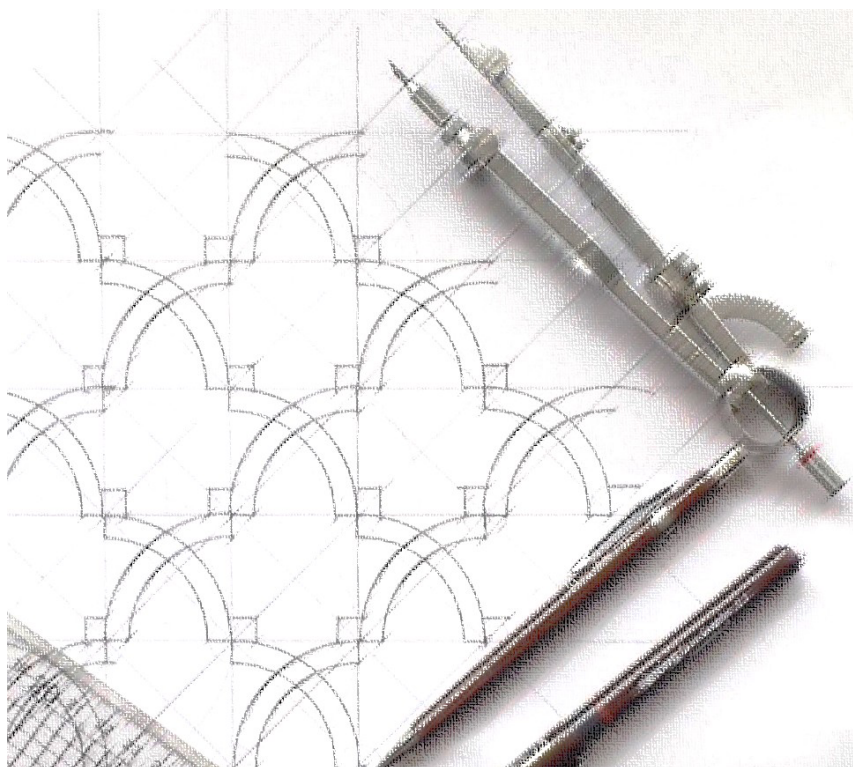


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2025-2026



ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- **EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO**
- **EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º DE ESO**

BACHILLERATO:

- **DIBUJO TÉCNICO I DE 1º DE BACHILLERATO**
- **DIBUJO TÉCNICO II DE 2º DE BACHILLERATO**

IES LOS OLIVOS

Mejorada del Campo

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

1.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º ESO

Al comienzo del curso se plantearán unas cuestiones que ayudarán a evaluar los conocimientos que el alumno adquirió hasta el momento, y su predisposición para adquirir otros nuevos correspondientes al programa de 1º de ESO.

Se explicarán los temas en clase, los alumnos tomarán apuntes y se planteará el trabajo a realizar que generalmente se hará en el aula.

La profesora supervisará periódicamente como parte del proceso de evaluación que el alumno asista al aula con todo el material necesario, en caso contrario se pondrá una nota en la agenda y el alumno en clase deberá realizar una copia. Si el alumno no trae material tres días se le pondrá un parte de amonestación ya que perturba el normal desarrollo de las actividades del Centro.

Se realizarán prácticas correspondientes a cada tema y se valorará el rendimiento y esfuerzo depositado en ellos, en un tiempo limitado y de manera individual.

El aprendizaje será seguido día a día por las prácticas que preceden al desarrollo de los contenidos explicados. Se evaluarán los ejercicios planteados. Esta evaluación parcia tendrá como misión principal comprobar si se van logrando los objetivos planteados en el proceso de aprendizaje. Los criterios que se tendrán en cuenta serán:

- Comprensión del tema expuesto.
- Creatividad, originalidad e imaginación.
- Soluciones técnicas adecuadas.
- Habilidad y destreza.
- Corrección y limpieza.
- Actitud del alumno ante el proceso de realización del trabajo, para conseguir un buen funcionamiento de la clase.

Los alumnos deberán guardar los trabajos realizados en una carpeta, y los tendrán archivados, cuidando el orden lógico y la presentación. De esta forma podremos comprobar el desarrollo personal y, si es necesario, hacer una puntuación global que definirá la nota de la evaluación.

Los criterios básicos de calificación del departamento son los que resultan de aunar la valoración del trabajo emprendido por el alumno, durante todo el curso, y la valoración de la consecución de los mínimos exigibles.

La flexibilidad en la aplicación de los criterios de calificación permite valorar positivamente, en

los casos en que el alumno pueda presentar unas carencias específicas, el esfuerzo demostrado en la realización de los ejercicios en busca del rigor y de la precisión debida.

Los criterios de calificación sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos tienen en cuenta principalmente el conocimiento de las operaciones geométricas o artísticas que se expliquen y se ensayan con ayuda del profesor. Se valora, prioritariamente, la cantidad del trabajo emprendido y el compromiso del alumno para llevar a cabo sus propias propuestas, sus ideas, sus hallazgos...

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, se valora la entrega de los ejercicios y también la colaboración de los alumnos para disponer diariamente del material propuesto por el profesor y su uso para la realización de las prácticas programadas. La asistencia a clase sin el material necesario de trabajo supone una falta leve ya que perturba el normal desarrollo de las actividades del Centro, y así se hará constar y se procederá en los casos que corresponda.

Si el alumno reincidentemente no trabaja en clase y entrega ejercicios que no se han realizado dentro del aula, sin un motivo justificado (enfermedad o similar), no serán evaluados.

Las láminas no entregadas dentro del plazo de presentación no se recogerán y serán evaluadas con cero puntos, salvo que la demora tenga una causa debidamente justificada y se haya notificado por escrito a la profesora de plástica.

No se admitirán láminas recortadas, con tipex o manipuladas de forma que hagan dudar sobre la autoría de las mismas. Si algún alumno/a entregará alguna lámina de un compañero/a no será evaluada y el alumno será sancionado.

Para valorar las capacidades que el alumno deberá adquirir durante el curso académico, se podrán realizar diferentes tipos de ejercicios, trabajos realizados en clase, trabajos realizados en casa, exposiciones orales, y pruebas de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las pruebas específicas de conocimientos se busca la mayor objetividad posible calificando cuantitativamente en proporción el número de preguntas resueltas con la corrección pertinente sobre el total. El profesor que realice la corrección se reservará el derecho de no valorar, o valorar proporcionalmente, las puntuaciones parciales que se deriven de preguntas o cuestiones no contestadas correctamente, o con la precisión requerida.

En aquellos alumnos que muestran una calificación suficiente en los anteriores apartados, se valora además la calidad de la expresión gráfica resultante, incluyendo sus valores creativos y estéticos, o el hallazgo de soluciones especialmente meritorias por la habilidad en la ejecución.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN 1º ESO

Se indica a continuación los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Cuantitativos (Trabajos, ejercicios y láminas)	80%
Cuantitativos (Apuntes)	10%
Cualitativos (Entregas, puntualidad, limpieza)	10%

Los trabajos podrán ser prácticos y/o teóricos y en caso de que el profesor/a crea oportuno realizar pruebas objetivas que evalúen la asimilación de conocimientos del alumnado, éstas serán contabilizadas como un trabajo más dentro del trimestre.

La **actitud hacia la asignatura** será valorada periódicamente tomando nota del trabajo que el alumno realiza en clase: **toma de apuntes, realización de los ejercicios** y de la responsabilidad de llevar **todo** el material necesario y **usarlo** adecuadamente.

La calificación de cada evaluación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para obtener este resultado se truncará el valor obtenido tras aplicar los porcentajes a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Para aprobar una evaluación será necesario que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5. En caso contrario la evaluación se considera suspensa.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN PARCIAL:

No se realizarán recuperaciones de cada evaluación por separado.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO Y RECUPERACIÓN FINAL:

La **calificación final** del curso se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10 sin incluir decimales.

La nota final corresponderá con la nota media truncada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sin exigir un mínimo de nota en cada una de ellas. Para superar la materia será necesario que el alumno haya logrado una nota final igual o superior a 5. En caso contrario, la materia se considerará que está suspensa.

RECUPERACIÓN FINAL de EPVA de 1º de ESO.

En caso de que el alumno no supere la asignatura realizando la media de las tres evaluaciones, podrá realizar un EXAMEN FINAL que versará sobre todos los contenidos programados y trabajados durante el curso.

En esta prueba se trabajarán contenidos prácticos y teóricos. Por lo tanto, el alumno deberá presentarse con el material necesario para su realización: lápiz, goma, juego de reglas, compás, rotuladores, pinturas... Si el alumno no aporta el material, indicará el nulo interés en aprobar la materia, y no derivará, en ningún caso, en su realización en otro momento.

Si el alumno/a obtiene en esta prueba una nota de calificación igual o superior a cinco puntos, se considerará que ha aprobado la materia. La nota máxima que el alumno podrá alcanzar en esta prueba no podrá, en ningún caso, ser mayor de SEIS puntos.

Si el alumno/a copia en el examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo

NOTA IMPORTANTE: Los Alumnos deberán presentarse al examen con el material necesario para su realización (lápiz, goma, rotuladores, lápices de colores de madera, juego de reglas, compás...). En caso contrario no les será posible realizar dicho examen y no se le volverá a repetir.

2. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Al comienzo del curso se plantearán unas cuestiones que ayudarán a evaluar los conocimientos que el alumno adquirió hasta el momento, y su predisposición para adquirir otros nuevos correspondientes al programa de 2º de ESO.

Se tomarán apuntes en clase que el profesor supervisará periódicamente como parte del proceso de evaluación.

La profesora supervisará periódicamente como parte del proceso de evaluación que el alumno asista al aula con todo el material necesario, en caso contrario se pondrá una nota en la agenda y el alumno en clase deberá realizar una copia. Si el alumno no trae material tres días se enviará un correo electrónico a los tutores legales, avisando de la falta de interés del alumno.

Se realizarán prácticas correspondientes a los temas desarrollados y se valorará el rendimiento y esfuerzo depositado en ellos, en un tiempo limitado y de manera individual. Si bien en algunos casos se realizará el trabajo en equipo.

El aprendizaje será seguido día a día por las prácticas que preceden al desarrollo de los contenidos explicados.

Se evaluarán los ejercicios planteados. Esta evaluación parcial tendrá como misión principal comprobar si se van logrando los objetivos planteados en el proceso de aprendizaje. Los criterios que se tendrán en cuenta serán:

- Comprensión del tema expuesto.
- Creatividad, originalidad e imaginación.
- Soluciones técnicas adecuadas.
- Habilidad y destreza.
- Corrección y limpieza.
- Actitud del alumno ante el proceso de realización del trabajo, para conseguir un buen funcionamiento de la clase.

Los alumnos deberán entregar los trabajos a través del Aula Virtual y guardará los trabajos realizados, y los tendrán archivados, cuidando el orden lógico y la presentación, en una carpeta. De esta forma podremos comprobar el desarrollo personal en la evaluación y, si es necesario, hacer una puntuación global que definirá la nota de la evaluación.

Los criterios básicos de calificación del departamento son los que resultan de aunar la valoración del trabajo emprendido por el alumno durante todo el curso y la valoración de la consecución de los mínimos exigibles.

La flexibilidad en la aplicación de los criterios de calificación permite valorar positivamente, cuando el alumno pueda presentar carencias específicas, el esfuerzo demostrado en la realización de los ejercicios buscando el rigor y la precisión debida.

Los criterios de calificación sobre el aprendizaje de los alumnos contemplan el conocimiento de las operaciones geométricas o artísticas explicadas y ensayadas con ayuda del profesor. Se valora, prioritariamente, la cantidad del trabajo emprendido y el compromiso del alumno para llevar a cabo sus propias propuestas, sus ideas, sus hallazgos...

Por el carácter práctico de la asignatura, se valora la entrega de los ejercicios y la colaboración de los alumnos para disponer diariamente del material propuesto por el profesor y su uso para realizar las prácticas programadas. La asistencia a clase sin el material necesario de trabajo supone una falta leve ya que perturba el normal desarrollo de las actividades del Centro, y así se hará constar y se procederá en los casos que corresponda.

Si el alumno reincidentemente no trabaja en clase y entrega ejercicios que no se han realizado dentro del aula, sin un motivo justificado (enfermedad o similar), no serán evaluados.

Las láminas no entregadas dentro del plazo de presentación no se recogerán y serán evaluadas con cero puntos, salvo que la demora tenga una causa debidamente justificada y se haya notificado por escrito a la profesora de plástica.

No se admitirán láminas recortadas, con tipex o manipuladas de forma que hagan dudar sobre la autoría de estas. Si algún alumno/a entregará alguna lámina de un compañero/a no será evaluada y el alumno será sancionado.

Para valorar las capacidades que el alumno deberá adquirir durante el curso académico, se podrán realizar diferentes tipos de ejercicios, trabajos realizados en clase, trabajos realizados en casa, exposiciones orales, y pruebas de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las pruebas específicas de conocimientos se busca la mayor objetividad posible calificando

cuantitativamente en proporción el número de preguntas resueltas con la corrección pertinente sobre el total. El profesor que realice la corrección se reservará el derecho de no valorar, o valorar proporcionalmente, las puntuaciones parciales que se deriven de preguntas o cuestiones no contestadas correctamente, o con la precisión requerida.

En aquellos alumnos que muestran una calificación suficiente en los anteriores apartados, se valora además la calidad de la expresión gráfica resultante, incluyendo sus valores creativos y estéticos, o el hallazgo de soluciones especialmente meritorias por la habilidad en la ejecución.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN 2º ESO

Se indica a continuación los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Cuantitativos (Trabajos, ejercicios y láminas)	80%
Cuantitativos (Apuntes)	10%
Cualitativos (Entregas, puntualidad, limpieza)	10%

Los trabajos podrán ser prácticos y/o teóricos y en caso de que el profesor/a crea oportuno realizar pruebas objetivas que evalúen la asimilación de conocimientos del alumnado, éstas serán contabilizadas como un trabajo más dentro del trimestre.

La **actitud hacia la asignatura** será valorada periódicamente tomando nota del trabajo que el alumno realiza en clase: **toma de apuntes, realización de los ejercicios** y de la responsabilidad de llevar **todo** el material necesario y **usarlo** adecuadamente.

La calificación de cada evaluación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para obtener este resultado se truncará el valor obtenido tras aplicar los porcentajes a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Para aprobar una evaluación será necesario que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5. En caso contrario la evaluación se considera suspensa.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN PARCIAL:

Durante la evaluación posterior a la suspensa, se les dará la oportunidad de entregar los trabajos suspensos o no entregados a través de una tarea específica en el Aula Virtual. La nota máxima que el alumno podrá alcanzar en esta prueba no podrá, en ningún caso, ser mayor de SEIS puntos.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO Y RECUPERACIÓN FINAL:

La **calificación final** del curso se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10 sin incluir decimales.

La nota final corresponderá con la nota media truncada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sin exigir un mínimo de nota en cada una de ellas. Para superar la materia será necesario que el alumno haya logrado una nota final igual o superior a 5. En caso contrario, la materia se considerará que está suspensa.

RECUPERACIÓN FINAL de EPVA de 2º de ESO.

Si el alumno no supera la asignatura con la media de las tres evaluaciones, podrá realizar un EXAMEN FINAL que versará sobre los contenidos programados y trabajados durante el curso.

En esta prueba se trabajarán contenidos prácticos y teóricos. Por lo tanto, el alumno deberá presentarse con el material necesario para su realización: lápiz, goma, juego de reglas, compás, rotuladores, pinturas... Si el alumno no aporta el material, indicará el nulo interés en aprobar la materia, y no derivará, en ningún caso, en su realización en otro momento.

Si el alumno/a obtiene en esta prueba una nota de calificación igual o superior a cinco puntos, se considerará que ha aprobado la materia. La nota máxima que el alumno podrá alcanzar en esta prueba no podrá, en ningún caso, ser mayor de SEIS puntos.

Si el alumno/a copia en el examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo

NOTA IMPORTANTE: Los Alumnos deberán presentarse al examen con el material necesario para su realización (lápiz, goma, rotuladores, lápices de colores de madera, juego de reglas, compás...). En caso contrario, no les será posible realizar dicho examen y no se le volverá a repetir.

No se podrá aprobar la asignatura de 2º si no se aprobó la asignatura de 1º.

2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN 4º ESO

Se indica a continuación los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Cuantitativos (Trabajos, ejercicios y láminas)	80%
Cuantitativos (Apuntes)	10%
Cualitativos (Entregas, puntualidad, limpieza)	10%

Los trabajos podrán ser prácticos y/o teóricos y en caso de que el profesor/a crea oportuno realizar pruebas objetivas que evalúen la asimilación de conocimientos del alumnado, éstas serán contabilizadas como un trabajo más dentro del trimestre.

La **actitud** será valorada periódicamente tomando nota del trabajo que el alumno realiza en clase: TOMA DE APUNTES, REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS y de la responsabilidad de llevar TODO el material necesario y USARLO adecuadamente.

La calificación de cada evaluación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para obtener este resultado se truncará el valor obtenido tras aplicar los porcentajes a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Para aprobar una evaluación será necesario que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5. En caso contrario la evaluación se considera suspensa.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN PARCIAL:

No se realizarán recuperaciones de cada evaluación por separado.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO Y RECUPERACIÓN FINAL:

La **calificación final** del curso se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10 sin incluir decimales.

La nota final corresponderá con la nota media truncada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sin exigir un mínimo de nota en cada una de ellas. Para superar la materia será necesario que el alumno haya logrado una nota final igual o superior a 5. En caso contrario, la materia se considerará que está suspensa.

RECUPERACIÓN FINAL de EPVA de 4º de ESO.

En caso de que el alumno no supere la asignatura realizando la media de las tres evaluaciones, podrá realizar un EXAMEN FINAL que versará sobre todos los contenidos programados y trabajados durante el curso.

En esta prueba se trabajarán contenidos prácticos y teóricos. Por lo tanto, el alumno deberá presentarse con el material necesario para su realización: lápiz, goma, juego de reglas, compás, rotuladores, pinturas... Si el alumno no aporta el material, indicará el nulo interés en aprobar la materia, y no derivará, en ningún caso, en su realización en otro momento.

Si el alumno/a obtiene en esta prueba una nota de calificación igual o superior a cinco puntos, se considerará que ha aprobado la materia. La nota máxima que el alumno podrá alcanzar en esta prueba no podrá, en ningún caso, ser mayor de SEIS puntos.

Si el alumno/a copia en el examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo

NOTA IMPORTANTE: Los alumnos deberán presentarse al examen con el material necesario para su realización (lápiz, goma, rotuladores, lápices de colores de madera, juego de reglas, compás...). En caso contrario no les será posible realizar dicho examen y no se le volverá a repetir.

2.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos pueden perder el derecho a la Evaluación continua si acumulan un número igual o superior a tres veces el número de horas semanales de cada materia al trimestre o de seis veces el número de horas semanales en un curso. En el caso de que estas ausencias no estén justificadas, se informará al alumno de la pérdida de la evaluación continua.

En ese caso el alumno deberá realizar al final del curso un único examen teórico-práctico, que versará sobre todos los estándares de aprendizaje evaluables del curso y que definirá su calificación en evaluación final.

La calificación final será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de 6 puntos.

3. DIBUJO TÉCNICO I 1º BACHILLERATO.

3.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN de DT I.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de adecuar las intenciones educativas a los conocimientos previos de los alumnos.

Realizaremos un seguimiento en cuanto a la formación de los alumnos con objeto de ir ajustando el estudio de los temas y su nivel de aprendizaje, sin olvidar que en esta etapa educativa es muy importante el trabajo continuado y el estudio personal, que no se realizan solamente en el aula.

Consideramos necesario reflejar en la calificación de cada evaluación no solamente los conceptos adquiridos, sino que además deberán formar parte de la nota el trabajo diario y los procedimientos que el alumno/a emplea para alcanzar los objetivos de cada evaluación. Por lo que hemos desarrollado un criterio porcentual para elaborar la calificación de cada evaluación.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DIBUJO TÉCNICO 1

TRIMESTRE	BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
PRIMER TRIMESTRE	FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA
SEGUNDO TRIMESTRE	GEOMETRÍA PROYECTIVA	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA

TERCER TRIMESTRE	NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS. SISTEMAS CAD	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA
------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------	------------------------------------------------------

Los alumnos/as deberán conseguir alcanzar con éxito los estándares de aprendizaje evaluables.

Pruebas objetivas: 60%

Para evaluar este apartado se hará valorando la nota de las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Se realizarán dos pruebas por trimestre, excepto en el tercer trimestre que se realizará solo una.

Las pruebas escritas realizadas versarán sobre la materia tratada en la evaluación, el número de ejercicios dependerá tanto de la dificultad en realizarlos, como en el tiempo empleado. La resolución de los ejercicios debe delinearse a lápiz y se dejarán las líneas de todas las construcciones auxiliares. En general se calificará con 10 puntos cada examen.

Ejercicios: 30%.

Las herramientas o instrumentos a valorar en este apartado serán entre otros la observación sistemática del alumno/a por parte del profesor correspondiente y la media de la puntuación conseguida en la realización y entrega de los ejercicios propuestos.

Indicadores de corrección de ejercicios de láminas y exámenes

- Indicador 1 Comprensión del problema propuesto
- Indicador 2 Trazado de elementos básicos del ejercicio
- Indicador 3 Trazado de los elementos solución del ejercicio
- Indicador 4 Explicación razonada
- Indicador 5 Trazados correctos y notación

La calificación de la evaluación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para obtener este resultado se truncará el valor obtenido tras aplicar los porcentajes a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Para considerar aprobado un trimestre, la nota ponderada deberá ser igual o superior a cinco.

Calificación final de curso:

Recuperación evaluación

Finalizada cada evaluación se hará una recuperación que permita a los alumnos, con calificación negativa intentar superar los conocimientos no adquiridos.

A este examen podrán presentarse los alumnos que deseen subir nota. La nota obtenida en estas pruebas sustituirá, en caso de ser superior, a la nota correspondiente de las pruebas

objetivas de la evaluación suspensa.

Si un alumno copia en el examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

Calificación final de curso:

Los alumnos de Bachillerato deberán obtener calificación positiva (igual o superior a cinco) en las tres evaluaciones para que se considere que han aprobado el curso.

La nota final de la **evaluación ordinaria** será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Los alumnos que, al finalizar las tres evaluaciones, y una vez realizadas las recuperaciones, tengan una evaluación suspensa deberán presentarse a un examen complementario antes de determinar la calificación final de la evaluación ordinaria, de igual estructura que el examen global de dicha evaluación, el cual deberá ser calificado con nota superior o igual a 5 para considerarse aprobada la evaluación.

En esta segunda posibilidad solo se tendrá en cuenta la nota del examen, que estará aprobado con una nota superior a cinco puntos, pero no podrá ser evaluado con más de 7 puntos.

Los alumnos que, al finalizar las tres evaluaciones, una vez realizadas las recuperaciones, tengan al menos dos evaluaciones suspensas deberán presentarse a un examen global antes de determinar la calificación final de la evaluación ordinaria, que versará sobre todos los estándares de aprendizaje evaluables del curso. La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen. A este examen no podrán presentarse el resto de alumnos para subir nota.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de 7 puntos.

Si un alumno copia en un examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

3.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACH

Los alumnos de 1º Bachillerato que obtengan calificación negativa en la evaluación ordinaria deberán examinarse en la **evaluación extraordinaria** a través de un examen teórico-práctico que versará sobre los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

La calificación final en **evaluación extraordinaria** de los alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria será la de la prueba extraordinaria.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de

7 puntos.

Si un alumno copia en un examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

3.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos pueden perder el derecho a la Evaluación continua si acumulan un número igual o superior a tres veces el número de horas semanales de cada materia al trimestre o de seis veces el número de horas semanales en un curso. En el caso de que estas ausencias estén justificadas a juicio del tutor y del profesor de la materia, éste elaborará una prueba para garantizar una nota en la Evaluación. Si las ausencias son injustificadas deberán hacer un examen final escrito que versará sobre todos los estándares de aprendizaje evaluables del curso antes de decidir su calificación final en evaluación ordinaria.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de 7 puntos. Si el alumno no aprueba podrá presentarse a la evaluación extraordinaria en las mismas condiciones.

4. DIBUJO TÉCNICO II 2º BACHILLERATO

4.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN de DT II.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de adecuar las intenciones educativas a los conocimientos previos de los alumnos.

Realizaremos un seguimiento en cuanto a la formación de los alumnos con objeto de ir ajustando el estudio de los temas y su nivel de aprendizaje, sin olvidar que en esta etapa educativa es muy importante el trabajo continuado y el estudio personal, que no se realizan solamente en el aula.

Consideramos necesario reflejar en la calificación de cada evaluación no solamente los conceptos adquiridos, sino que además deberán formar parte de la nota el trabajo diario y los procedimientos que el alumno/a emplea para alcanzar los objetivos de cada evaluación. Por lo que hemos desarrollado un criterio porcentual para elaborar la calificación de cada evaluación.

Para valorar las capacidades que el alumno deberá adquirir durante el curso académico, se realizarán tanto ejercicios prácticos en clase como pruebas objetivas.

Indicadores de corrección de ejercicios de láminas y exámenes

Indicador 1 Comprensión del problema propuesto

Indicador 2 Trazado de elementos básicos del ejercicio

Indicador 3 Trazado de los elementos solución del ejercicio

Indicador 4 Explicación razonada

Indicador 5 Trazados correctos y notación

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DIBUJO TÉCNICO II

TRIMESTRE	BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
PRIMER TRIMESTRE	FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA
SEGUNDO TRIMESTRE	GEOMETRÍA PROYECTIVA	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA
TERCER TRIMESTRE	NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS. SISTEMAS CAD	Pruebas objetivas	60% EXAMEN 30% EJERCICIOS 10% NOTA CUALITATIVA

Los alumnos/as deberán conseguir alcanzar con éxito los estándares de aprendizaje evaluables.

Pruebas objetivas: 60%

Para evaluar este apartado se hará valorando la nota de las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Se realizarán dos pruebas por trimestre, excepto en el tercer trimestre que se realizará solo una.

Las pruebas escritas realizadas versarán sobre la materia tratada en la evaluación, el número de ejercicios dependerá tanto de la dificultad en realizarlos, como en el tiempo empleado. La resolución de los ejercicios debe delinarse a lápiz y se dejarán las líneas de todas las construcciones auxiliares. En general se calificará con 10 puntos cada examen.

Ejercicios: 30%.

Las herramientas o instrumentos a valorar en este apartado serán entre otros la observación sistemática del alumno/a por parte del profesor correspondiente y la media de la puntuación conseguida en la realización y entrega de los ejercicios propuestos.

Indicadores de corrección de ejercicios de láminas y exámenes

Indicador 1 Comprensión del problema propuesto

Indicador 2 Trazado de elementos básicos del ejercicio

Indicador 3 Trazado de los elementos solución del ejercicio

Indicador 4 Explicación razonada

Indicador 5 Trazados correctos y notación

La calificación de la evaluación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10, sin incluir decimales. Para obtener este resultado se truncará el valor obtenido tras aplicar los porcentajes a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Para considerar aprobado un trimestre, la nota ponderada deberá ser igual o superior a cinco.

Calificación final de curso:

Recuperación evaluación

Finalizada cada evaluación se hará una recuperación que permita a los alumnos, con calificación negativa intentar superar los conocimientos no adquiridos.

A este examen podrán presentarse los alumnos que deseen subir nota. La nota obtenida en estas pruebas sustituirá, en caso de ser superior, a la nota correspondiente de las pruebas objetivas de la evaluación suspensa.

Si un alumno copia en el examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

Calificación final de curso:

Los alumnos de Bachillerato deberán obtener calificación positiva (igual o superior a cinco) en las tres evaluaciones para que se considere que han aprobado el curso.

La nota final de la **evaluación ordinaria** será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Los alumnos que, al finalizar las tres evaluaciones, y una vez realizadas las recuperaciones, tengan una evaluación suspensa deberán presentarse a un examen complementario antes de determinar la calificación final de la evaluación ordinaria, de igual estructura que el examen global de dicha evaluación, el cual deberá ser calificado con nota superior o igual a 5 para considerarse aprobada la evaluación.

En esta segunda posibilidad solo se tendrá en cuenta la nota del examen, que estará aprobado con una nota superior a cinco puntos, pero no podrá ser evaluado con más de 7 puntos.

Los alumnos que, al finalizar las tres evaluaciones, una vez realizadas las recuperaciones, tengan al menos dos evaluaciones suspensas deberán presentarse a un examen global antes de determinar la calificación final de la evaluación ordinaria, que versará sobre todos los estándares de aprendizaje evaluables del curso. La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen. A este examen no podrán presentarse el resto de alumnos para subir nota.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de

7 puntos.

Si un alumno copia en un examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

4.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACH

Los alumnos de 2º Bachillerato que obtengan calificación negativa en la evaluación ordinaria deberán examinarse en la **evaluación extraordinaria** a través de un examen teórico-práctico que versará sobre los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

La calificación final en **evaluación extraordinaria** de los alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria será la de la prueba extraordinaria.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de 10 puntos.

Si un alumno copia en un examen, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

4.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos pueden perder el derecho a la Evaluación continua si acumulan un número igual o superior a tres veces el número de horas semanales de cada materia al trimestre o de seis veces el número de horas semanales en un curso. En el caso de que estas ausencias estén justificadas a juicio del tutor y del profesor de la materia, éste elaborará una prueba para garantizar una nota en la Evaluación. Si las ausencias son injustificadas deberán hacer un examen final escrito que versará sobre todos los estándares de aprendizaje evaluables del curso antes de decidir su calificación final en evaluación ordinaria.

La calificación final en evaluación ordinaria será la obtenida en ese examen, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de 10 puntos. Si el alumno no aprueba podrá presentarse a la evaluación extraordinaria en las mismas condiciones.

5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE EPVA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

CASO 1: ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE PLÁSTICA DE 1º PENDIENTE QUE CURSAN 2º DE ESO.

Los alumnos que tienen suspensa la Plástica de 1º de ESO deberán ser nuevamente evaluados para comprobar que alcanzan los objetivos establecidos.

Los alumnos que estén cursando la asignatura de EPVA podrán recuperar la pendiente de

1ºEPVA aprobando la 1ª y 2ª evaluación de 2º. Su nota será un cinco.

De no conseguir aprobar de la forma anterior, en el mes de Mayo se los alumnos deberán realizar una serie de trabajos sobre los contenidos trabajados en el 1º curso que tendrán que entregar en tiempo y forma. Tendrán a su disposición toda la información en el Aula Virtual en una clase creada expresamente para ello.

Prueba objetiva 100% de la nota, considerando el aprobado cuando el alumno obtenga 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de seis puntos.

**CASO 2: ALUMNOS CON LAS ASIGNATURAS DE PLÁSTICA DE 1º y/o 2º
PENDIENTE QUE CURSAN 3º o 4º DE ESO**

IMPORTANTE:

No se podrá aprobar la asignatura de EPVA de segundo curso si no se aprueba la asignatura de primer curso de eso.

Los alumnos que no aprobaron Plástica en 1º de ESO y 2º de ESO que estén cursando 3º o 4º, deberán ser nuevamente evaluados para comprobar que alcanzan los objetivos establecidos.

Se preparará un cuadernillo de cada curso que deberán realizar los alumnos pendientes y entregar en el mes de marzo. Se corregirá el cuadernillo y se considerará aprobado si su nota es igual o mayor de 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de siete puntos.

Si no se aprueba la asignatura con la entrega del cuadernillo, los alumnos deberán presentarse a un examen teórico-práctico de la asignatura que se realizará en el mes de Mayo.

Se considera aprobado con una nota de examen igual o superior a 5 puntos. La nota máxima que podrá conseguir será de seis puntos.

Si un alumno copia en el examen de la prueba ordinaria con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.

**CASO 3: DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS OPTATIVAS
PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE DIBUJO DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos que han promocionado a 4º con alguna asignatura optativa perteneciente al departamento de dibujo de 3º de ESO suspensa, deberán ser nuevamente evaluados para comprobar que han alcanzado los objetivos establecidos.

A estos alumnos se les entregará un cuadernillo sobre la materia que deberán realizar y entregar en el mes de febrero. Se corregirá el cuadernillo y se considerará aprobado si su nota es igual o mayor de 5 puntos y la nota máxima que podrá alcanzar será de siete puntos.

Si no se aprueba la asignatura con la entrega del cuadernillo, los alumnos deberán

presentarse a un examen de la asignatura que se realizará en el mes de Mayo.
Se considera aprobado con una nota total igual o superior a 5 puntos. La nota máxima que podrá conseguir será de seis puntos.

Si un alumno copia en el examen de la prueba ordinaria, con cualquier método, se considerará suspenso con cero puntos y el alumno perderá el derecho de volver a realizarlo.